



PM/SA/6666/01/2020

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE. -----

-----**CERTIFICA**-----

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edilicio, existe un Acta de Cabildo de la XXIX Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada, a las **trece** horas con **seis** minutos, del día viernes **diez** de enero del año dos mil veinte, que en el desahogo del punto No. XI, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PM/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 2019.

PM/SA/SEGUNDO/20.- SE INSTRUYE AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO" Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.

PM/SA/TERCERO/20.- SE INSTRUYE AL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

PM/SA/CUARTO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atlacomulco, Estado de México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

